



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16491

22/06/2020

40641

AUTOR/A: LEDESMA MARTÍN, Sebastián Jesús (GP); PÉREZ DÍAZ, María Auxiliadora (GP); ZURITA EXPÓSITO, Ana María (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que el número solicitudes de moratoria presentadas por trabajadores autónomos de la Comunidad Autónoma de Canarias entre el 1 y el 10 de mayo de 2020 y entre el 1 y el 10 de junio de 2020, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, es el siguiente:

Solicitudes mes de mayo:

DIRECCION PROVINCIAL	Total
35. LAS PALMAS	55
38. SANTA CRUZ TENERIFE	56
Total	111

Solicitudes mes de junio:

DIRECCION PROVINCIAL	Total
35. LAS PALMAS	65
38. SANTA CRUZ TENERIFE	60
Total general	125

Por otra parte, en cuanto a los aplazamientos de pago, se indica que el número de trabajadores por cuenta propia o autónomos que, a fecha actual, han solicitado en la Comunidad Autónoma de Canarias aplazamiento de pago Covid-19, al amparo de lo



establecido en el artículo 35 del repetido Real Decreto-ley 11/2020, asciende a un total de 539, con el siguiente desglose por provincias:

DIRECCION PROVINCIAL	Total
35. LAS PALMAS	286
38. SANTA CRUZ TENERIFE	253
Total general	539

Por último, se señala que no se dispone de desglose a nivel de islas de Canarias.

Madrid, 17 de agosto de 2020